

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

## SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS EN CASO DE EMERGENCIAS

211 0211 LIMA Y/O PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

28470650 - 0

Desde

15/01/2024

Hasta

15/01/2025

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

15/01/2024

Hasta

15/01/2025

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V0A080

Categoría / Clase

Automovil

Hsn

**Particular** 

Vin / Nº de serie

LSGHD52HXLD061414

CONTRATANTE / ASEGURADO

SURCO LLAMOCA, MILLER

FREDY

Importe de la prima

S/. 70

Fecha

2024-01-15

Hora de emisión

13 h: 07 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirurgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.